

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 DE FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 033

Fecha: 06 DE JULIO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3110004 1991 06634	Verbal	ALICIA MEJIA ANGEL	MARIA LIMBANIA VICTORIA DE MEJIA	Auto de Trámite Agregar información de respuesta de los Jefes de Oficina Judicial y Archivo Central. Requiere notificadora para que rinda informe en torno a la búsqueda y recepción del presente expediente.	02/03/2020	188	1
76001 3110004 2018 00131	Verbal	YADIRY BRAVO SALAS	JULIO ALDEMAR MEDINA CHALARCA	Auto de Trámite agrega devolución telegrama.-	12/03/2020	42	1
76001 3110004 2018 00286	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JORGE FELIPE ANTE	SIN DEMANDADO	Auto ordena expedir copias	10/03/2020	34	1
76001 3110004 2018 00434	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIO CESAR GARCIA	LUZ MARINA JURADO MONTILLA	Auto de Trámite corre traslado trabajo de partición y fija honorarios.-	12/03/2020	38	1
76001 3110004 2019 00057	Verbal	MARIA INES PEREA HINESTROZA	HROS FLAVIO EDISON ESTUPIÑAN JURADO	Auto de Trámite agrega constatación demanda y corre traslado excepciones de mérito.-	03/07/2020	110	1
76001 3110004 2019 00259	Verbal	EDUARDO ALBERTO VANEGAS SANCHEZ	LILIANA SALAZAR COPETE	Sentencia de Primera Instancia Anticipada. Decreta Divorcio - Cesac- Efec Civ. Decla disuelta y en liq soc cony. Aprueba acuerdo respecto a menor.	02/03/2020	65	1
76001 3110004 2019 00345	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ORLANDO BERMUDEZ BARRETO	MONICA LORENA MENDEZ ORTIZ	Auto de Trámite Corrige numeral 2o. auto 2187. Tiene por notificada a Mónica Lorena Mendez Ortiz art. 301 CGP. Reconoce personería.	04/03/2020	38	1
76001 3110004 2019 00392	Procesos Especiales	DIEGO PINILLA	NUEVA EPS	Auto de Trámite Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Corte C. Ordena archivo.	04/03/2020	3	2
76001 3110004 2019 00407	Procesos Especiales	JUAN CAMILO MEJIA OSORIO	CARCEL VILLAHERMOSA	Auto obedézcase y cúmplase	11/03/2020	3	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 DE JULIO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 AMPARO MOLINA NARVAEZ LEO-ELI
 SECRETARIO